



CEDELCA
Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P.

Popayán, 08 de octubre de 2024

Ingeniero
JAIME MARTELO GARCIA
Representante Legal
SOLAR PLUS S.A.S
Ciudad

 Radicado No. CD-2024-2079 Fecha Radicado 2024-10-08 11:12:05 Recibido: KEVIN DUBAN TRUQUE CERON Destino: JAIME MARTELO GARCIA Dependencia: SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA - 140 Remitente: KEVIN DUBAN TRUQUE CERON Folios: 1 Anexos: 0 DOC

Asunto: Aceptación de oferta a la Invitación Pública T.R - I.P - 001-2024 – GRUPO 2

Cordial saludo;

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informar la aceptación de su oferta a la Invitación Pública T.R - I.P - 001-2024 – GRUPO 2, de conformidad con lo señalado en el artículo 23.2.6 del Manual de Contratación de CEDELCA S.A. E.S.P, y acogiendo el informe de evaluación y la recomendación hecha por parte del comité evaluador, designado mediante la comunicación interna CI-2024-1186 de 24 de septiembre de 2024, para el proceso de la referencia, donde señalan:

Así las cosas, el comité evaluador ratifica lo manifestado en el informe final de evaluación de la Invitación Pública T.R - I.P - 001-2024 – GRUPO 2, publicado el día 25 de septiembre de 2024, y sostiene lo siguiente:

"El comité evaluador, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 18 de los términos de referencia y según análisis de la información de cada oferta, recomienda por unanimidad celebrar el contrato con la firma SOLAR PLUS S.A.S., por la suma de \$2.920.230.903,09, incluido el IVA sobre la utilidad."

PROPONENTE	VALOR OFERTA	IVA SOBRE UTILIDAD	VALOR TOTAL
SOLAR PLUS S.A.S	\$ 2.898.378.052,69	\$ 21.852.850,40	\$2.920.230.903,09

Atentamente,


PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
 Gerente Suplente

Proyectó: GUILLERMO HERNÁN LATORRE CERÓN – Jefe Jurídico

